

ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO
OFICINA DE PLANEACION DE GESTION INSTITUCIONAL

CONCEPTO DE VIABILIDAD

1. NOMBRE DEL PROYECTO: **Fortalecimiento de la Gestión del Ordenamiento Territorial vigencia 2021, en el municipio de Pasto.**
 2. NUMERO DE RADICACION: **2020520010110**
 3. COSTO TOTAL: **4.749.260.355,14**

4. RESPECTO A LA IDENTIFICACION, PREPARACION Y EVALUACION DEL PROYECTO

4.1. EL PROBLEMA ESTA BIEN DEFINIDO	SI ☒	NO ☐
4.2. LA ALTERNATIVA SELECCIONADA SOLUCIONA EL PROBLEMA DEFINIDO	SI ☒	NO ☐
4.3. LOS COSTOS ESTIMADOS SON RAZONABLES	SI ☒	NO ☐
4.4. ES FUNCION DE LA ENTIDAD RESPONSABLE SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA	SI ☒	NO ☐
4.5. LA FICHA ESTA CORRECTAMENTE DILIGENCIADA	SI ☒	NO ☐
4.6. EL PROYECTO ES CONSISTENTE CON LOS PLANES, POLITICAS Y PROGRAMAS DEL DESARROLLO SECTORIAL	SI ☒	NO ☐
4.7. FICHA DE PROYECTO COHERENTE CON MGA-WEB	SI ☒	NO ☐
4.8. EL PROYECTO ES VIABLE	SI ☒	NO ☐

5. CONCEPTO Y OBSERVACIONES

PRODUCTOS: No. de procesos de revisión y ajuste ordinario y/o excepcional del POT adoptados:0,6. No. herramientas digitales web interactivas y de georreferenciación para la gestión del ordenamiento territorial, implementadas:0,50. No. Instrumentos de financiación para proyectos del plan de ordenamiento territorial implementados:1,50. N. de instrumentos de planificación del ordenamiento territorial implementados:1.No. de Instrumentos de gestión para consolidación del modelo de ordenamiento territorial implementado:1. No. de estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo adoptados en función del ordenamiento territorial:2.
COMPONENTES: Se ha mejorado la Implementación del POT en el Municipio de Pasto: \$ 1.057.750.000. Se ha mejorado la zonificación del nivel de riesgo en el Municipio: \$ 3.691.510.355.14. **SEXTO AJUSTE:** Ajuste de vigencia año 2022. Ejecución año 2021: \$ 3.649.260.355,14. Ejecución año 2022: \$ 1.100.000.000 (Recursos propios \$ 282.108.618,00 y SGP \$ 817.891.382,00). Para convenio No. No. 9677-PPAL001-1660-2021, con Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para estudios de riesgo sector de Villa Lucia y alrededores. 30/12/2021.

6. INFORMACION PLAN DE ACCION Y PRESUPUESTO

6.1. DIMENSION: **GERENCIA PÚBLICA**
 6.2. PROGRAMA: **Pasto con gobierno**

7. PERSONA RESPONSABLE DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

7.1. NOMBRE: **GERMAN ORTEGA GOMEZ**
 7.2. CARGO: **Secretario (a)**
 7.3. DEPENDENCIA: **Secretaria de Planeación**

8. OBSERVACION EL CONCEPTO DE VIABILIDAD NO CONSTITUYE AUTORIZACION PARA LA EJECUCION Y/O CONTRATACION TOTAL O PARCIAL DEL PROYECTO. SU CONTRATACION DEBE ESTAR PRECEDIDA DE ESTUDIOS, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DEMAS DOCUMENTOS DE CARACTER JURIDICO, TECNICO, ECONOMICO, FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL NECESARIOS. EL CONCEPTO DE VIABILIDAD EN NINGUN CASO SE REFIERE A LA CALIDAD Y VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, LOS CUALES SON DE RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA QUE PRESENTA EL PROYECTO DE INVERSION

9. FUNCIONARIO RESPONSABLE

FUNCIONARIO: **CARLOS-ALBERTO AYALA PENA**
 CARGO: **Asesor Banco de Proyectos**
 DEPENDENCIA: **Oficina de Planeacion de Gestion Institucional**
 FECHA DE RADICACIÓN DEL PROYECTO: **2021-01-14**

Firma

